

Los presupuestos

IV

Aclarando conceptos.

Calma, señores, calma. Todo se irá aclarando poco á poco. Repetimos una vez más que el periódico más independiente de Cieza es el portavoz de intereses creados y el defensor de asuntos propios. Lo repetimos, porque antes suponíamos que era así «La Vanguardia»; hoy tenemos certeza, seguridad, de que el articulista que quiere contender con nosotros lo hace en defensa propia... por espíritu de clase.

«La Vanguardia» puede decirnos cuanto en gana le viniere. Nosotros iremos á la discusión cuando queramos, cuando nos convenga, después de terminar nuestro humilde trabajo, luego de demostrar la razón que nos asiste. Iremos, provocados por ellos, para descorrer el velo y decir lo que está en la conciencia del pueblo: que ellos, ese conglomerado heterogéneo é incierto, son los interesados en que este impuesto que defendemos no se lleve á cabo. Se demostrará todo.

Calma, señores, calma.

* *

Vamos, en obsequio á nuestros lectores, á aclarar las dudas que nuestro trabajo ha sugerido al perspicaz articulista de «La Vanguardia».

Copiamos: En su primer artículo decía «hay que suprimir sueldos *graciosos* evitando filtraciones que producen ignominia»... Y lo seguimos diciendo. Y lo afirmaremos siempre. Hay sueldos *graciosos*. Ha habido ignominiosas filtraciones; filtraciones feas, tan feas como que tienen color indefinido y olor nauseabundo. Hay filtraciones del año 1911. Hay filtraciones del 1912. Dinero que no ha percibido el Municipio, porque quien lo adeudaba no pagó más que lo que quiso, sin que personalmente haya que inculpar á nadie, sinó al deudor que

explotó la debilidad del Ayuntamiento en beneficio propio.

Luego en el año de gracia que corremos ha habido filtraciones. El Municipio no ha podido cobrar pesetas que se le adeudaban por quien estuvo explotando un negocio. El rematante de este negocio se impulsó y el Ayuntamiento cedió. ¿Sabe algo de esto el articulista? *Debe saberlo*. ¿Porqué existió esta filtración? Porque el concejo tuvo miedo de que el deudor no pagase la totalidad del crédito.

Y conste que hemos usado antes, y volvemos á hacerlo ahora, la palabra *filtración* porque nos parecen muy duras estas otras: *malversación ó abuso de confianza ó defraudación*: las tres caben.

¿Quiere el articulista más filtraciones? Pues ahora no somos tan inocentes que sigamos relatándolas. Las diremos cuando nos convenga... pues nos parece que para nuestra hay bastante con esa que «La Vanguardia» ignoraba por lo visto. ¡Es tan inocente y sencilla la sociedad internacional de «La Vanguardia»!....

* *

De forma que si se demuestra que ha habido filtraciones no hay contradicción entre esto y afirmar que existen servicios indotados, empleados de poco sueldo etc. No vemos la contradicción entre afirmar que deben reducirse gastos y asegurar que queda en los capítulos del presupuesto lo imprescindible: Deben reducirse gastos, como son sueldos *graciosos* y filtraciones ignominiosas, y deben dotarse los servicios, pagarse bien, etc...

¿Pero quien mete á «La Vanguardia» en estos cálculos? ¡Cualquiera les contradice! ¡A ellos! ¡¡¡A el articulista!!!...

De lo otro. Del otro pedazo de

artículo, ya se irá viendo la contestación, con cifras y cálculos que se expondrán en este ó en el próximo. Con ó sin sangre fría escribiremos. Herejes ó petulantes *la cosa* va dando fruto. Nos remitimos al tiempo. Vean los ojos; oigan los oídos y trabaje la razón.

* *

Como pedrisco tremendo caen nuestros artículos sobre los respetables y elocuentes si que también ilustrados y nobles fabricantes de espurto de esta villa. «La Vanguardia» se defiende así misma abogando por la sufrida y espléndida clase esparteril. Esta ayuda como puede á «La Vanguardia» confiando su defensa á paladín tan valioso. ¡Todos somos unos!

Existe una Carta-protesta firmada por el Presidente del gremio. Nosotros no la quisimos publicar porque la consideramos incorrecta, injuriosa, despótica y cándida. Quería dicho señor Presidente volver por los equivocados fueros de la asociación; y nos invitaba con exceso de energía, pero con falta de buen sentido, á que, con arreglo á la ley, publicásemos el tal documento. Nosotros lo pensamos enviar al cesto de los papeles, pero luego imaginamos guardarlo como el más preciado palimpsesto para que en otros días sirva de justificante á ciertas actitudes más ó menos severas.

Merece la Asociación espartera la llamada por respuesta; pero como estamos hoy dedicados á contestar vaciedades vamos á comentar su carta, ya que parece tener por padre al mismo espíritu inquieto que nos censura en «La Vanguardia».

* *

Se nos moteja de *injuriadores solapados*. Se llama á nuestros artículos *enormidades* y *desatinos*. Se dice que nuestro intento es *vano é inhumano* y que la ley no autoriza ese impuesto.

UN PATRIOTA no acostumbra á injuriar sinó á perdonar las injurias. (Quien tenga ojos que vea.) Injuria no puede haber en decir que los esparteros exponiendo su capital ganan un crecido tanto por ciento y que al usurero que también expo-

ne su capital le llamamos muchas cosas. ¿Qué cosas son estas? Cada cual interpreta como quiere y si los fabricantes han creído leer entre líneas algo molesto, allá ellos y su molestia y su indignación y su virtud acrisolada... El léxico castellano, tan rico y tan elegante, proporciona sorpresas al que escribe y propone acertijos al que lee. La cuestión está en que se sepan resolver. Y nada más.

Así mismo puede pensar la honorabilísima clase espartera que nuestros artículos son enormidades. ¡Tanto monta! Que nuestro intento es inhumano. ¡Tanto monta! repetimos. Los que escribimos para el público nos presentamos ante él, único juez severo y recto, que juzga á cada cual. Por ello estamos dispuestos no sólo á recibir los aplausos que regocijan, sino á leer *enormidades* como la carta á que hacemos mención.

Con lo que no estamos conformes, señores esparteros, es con la afirmación rotunda de que este impuesto no es conforme á ley. *Salus populi suprema lex esto*; y como entendemos que este impuesto es casi la salvación del pueblo lo defendemos honradamente. Por otra parte el Derecho no encubre bajo su augusto manto, blanco cual la nieve y puro como la luz, ninguna ley que á ello se oponga. ¿Saben Vds.— que no lo sabrán— sabe el autor de la carta de alguna ley que nos contradiga? Nosotros no queremos saberla; dígasenos y la discutiremos que al fin algo nos enseñará ese perspicaz ingenio. Pero no; no nos dirá la ley y perderemos el tiempo en disquisiciones inútiles.

* *

La dialéctica no puede encontrar soluciones para interpretar otro párrafo de la carta. Es tan petulante y tan ridículo que no merece leerse seriamente. Dicen que la asociación ha acordado por unanimidad que en lo sucesivo nos abstengamos de reincidir porque no está dispuesta á tolerarlo. Mas claro; que se nos prohíbe terminantemente que *reincidamos* porque, ¡misericordia Señor! *no lo tolerarán*.